JUNTA VECINAL DE IGOLLO

CVE-2022-6330 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022.*

La Junta Vecinal de Igollo, reunido en sesión celebrada el día 28 de junio de 2022, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2022 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Igollo, 28 de junio de 2022.
La presidenta,
Nieves Portilla Echezarreta.

2022/6330

CVE-2022-6330